

(Indicar a continuación los datos del currículum vitae a que se refiere la base cuarta de la convocatoria).

..... a de de 2022

SR. VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintitrés de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE, PD: EL VICEPRESIDENTE, Decreto núm.188, de 04/10/19), Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.

137.914

ANUNCIO

1.342

Por Decreto número 154/2022 del Presidente de este Organismo, de fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan.

“Mediante Decreto 154/2022 del Presidente de este Organismo, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal, conforme a las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, correspondiente a la/s plaza/s que se reseñan a continuación:

Plazas cuyo sistema de selección es el concurso de méritos (Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre).

Plazas de personal funcionario:

Plaza	Grupo	Subgrupo	Denominación	Escala	Número Vacantes
48	C	C1	Administrativo Jefe de Negociado	Administración General	1
88	A	A1	Jefa del Servicio Jurídico	Administración Especial-Lic. en Derecho	1
90	A	A2	Jefe de Sección Informática	Administración Especial-Diplomado Univ. Informática	1
95	C	C2	Auxiliar Administrativo	Administración General	1
96	C	C2	Auxiliar Administrativo	Administración General	1

Plazas de personal laboral:

Plaza	Grupo	Denominación	Número Vacantes
2	IV	Auxiliar Administrativo	1
26	IV	Auxiliar Administrativo	1
30	IV	Vigilante de Aguas y Cauces	1

46	II	Técnico Desalación	1
64	II	Técnico en Depuración y Distribución IV	1
65	III	Técnico Auxiliar	1
73	IV	Vigilante de Explotación	1
74	IV	Vigilante de Explotación	1

Plazas cuyo sistema de selección es el concurso de méritos (Disposición Adicional Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre).

Plaza	Grupo	Denominación	Número Vacantes
62	II	Técnico de Depuración y Distribución II	1

Publicar la presente Oferta de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal, en el Boletín Oficial de la Provincia, antes del 1 de junio de 2022; así como en el Tablón de Anuncios del Organismo.

Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 88.3, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse en el plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de recibo de la presente resolución, el Recurso Potestativo de Reposición ante el Presidente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, que deberá ser resuelto y notificado en el plazo máximo de UN (1) MES, o impugnar directamente la presente resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas, en el plazo máximo de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente al de recibo de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.”

Las Palmas de Gran Canaria, a veintitrés de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE, Antonio Morales Méndez.

137.723

CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

1.343

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público que la Presidencia del Consorcio de Viviendas de Gran Canaria, mediante Decreto número 31, de fecha 13 de mayo de 2022, ha resuelto autorizar la delegación en la Oficial Mayor del Cabildo Insular de Gran Canaria, doña María Mercedes Contreras Fernández, las funciones correspondientes a la Secretaría del Consorcio de Viviendas de Gran Canaria a partir del 16 de mayo de 2022.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE, P.D. LA VICEPRESIDENTA (Decreto número 35 de 24/09/2019), María Concepción Monzón Navarro.

138.522